



MINISTERIO
DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
SOSTENIBLE

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES Y MOVILIDAD
SOSTENIBLE

SECRETARIA GENERAL DE
TRANSPORTES AEREO Y MARITIMO

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E
INSPECCIÓN MARÍTIMA.

LISTA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS ESPECIFICAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CAPACITACION PROFESIONAL PARA PRESTAR SERVICIOS PORTUARIOS DE PRACTICAJE EN LOS PUERTOS DE GIJON-EL MUSEL, TERMINAL MARITIMA DE ALUMINA ESPAÑOLA EN SAN CIPRIAN, MARIN Y RIA DE PONTEVEDRA, CARTAGENA, CASTELLÓN Y CEUTA, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 18 DE MARZO DE 2024 DE LA DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el apartado tercero de la resolución de 18 de marzo de 2024, de la Dirección General de la Marina Mercante, corregida por Resolución de 22 de marzo de 2024, se informa de lo siguiente:

Primero. Lista de solicitantes admitidos y puerto al que optan:

CARRANZA LLAMBRICH, Iván	Cartagena
GARZON MARTINEZ, Gustavo	Castellón
GOMEZ CAMPOS, Rubén	T.M. Alúmina Española San Ciprián
IRIJOA CHANS, Jorge	T.M. Alúmina Española San Ciprián
MUDARRA NEVADO, Angel David	T.M. Alúmina Española San Ciprián y Ceuta
ORTEGA SEBASTIAN, Antonio	Marín y Ría de Pontevedra
RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Daniel	Gijón-El Musel
SANCHEZ RODRIGUEZ, Kevin	Cartagena
SOLARES CARRAL, José Luis	Gijón-El Musel
VAZQUEZ LOPEZ, Sabrina	Marín y Ría de Pontevedra

Segundo: lista de solicitantes excluidos: No hay excluidos ni subsanaciones.

Tercero: fecha, hora y lugar de celebración de los ejercicios. Se adelantan algunas de las fechas previstas, publicándose las fechas definitivas con la lista definitiva de admitidos y excluidos.





MINISTERIO
DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
SOSTENIBLE

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES Y MOVILIDAD
SOSTENIBLE

SECRETARIA GENERAL DE
TRANSPORTES AEREO Y MARITIMO

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E
INSPECCIÓN MARÍTIMA.

- **Gijón- El Musel:** primer ejercicio el día 13 de mayo de 2024 a las 10.00 horas y segundo ejercicio el día 14 de mayo de 2024 a las 09.00 horas, en la sala del edificio de servicios múltiples de la Autoridad Portuaria de Gijón.
- **Terminal Marítima de Alúmina Española San Ciprián:** primer ejercicio el día 15 de mayo de 2024 a las 10.00 horas y segundo ejercicio el día 16 de mayo de 2024 a las 10.00 horas, en la sala de juntas de la Capitanía Marítima de Burela.
- **Marín y Ría de Pontevedra:** por determinar.
- **Cartagena:** primer ejercicio el día 22 de mayo de 2024 a las 10.00 horas y segundo ejercicio el día 23 de mayo de 2024 a las 10.00 horas, en el salón de actos de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de los Héroes de Cavite s/n de Cartagena.
- **Castellón:** por determinar.
- **Ceuta:** primer ejercicio el día 8 de mayo de 2024 a las 10.00 horas y segundo ejercicio el día 9 de mayo de 2024 a las 10.00 horas, en la sala de juntas de la Capitanía Marítima de Ceuta.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Sr. Director General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere oportuno.

La Subdirectora General,

Ana Núñez Velasco
(firmado electrónicamente)

